



Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 2011

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 293/10, las actas de Departamento Letras de la Sede Trelew y Nota de su Directora N° 398/11 y la nota D.A.TW N° 462/11 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFHCS N° 293/10 se designan representantes del Claustro Alumnos al Consejo Departamental de Letras;

Que en sucesivas reuniones los mismos no se encuentran presentes y en función de ello se realiza nueva convocatoria para normalizar la representatividad del claustro;

Que cumplido este acto corresponde dar curso administrativo según reglamentaciones vigentes.

Que según acta Claustro Alumnos de la carrera de Letras- Sede Trelew y acta Consejo Departamental se gira nómina de alumnos para integrar dicho Cuerpo;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de Mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

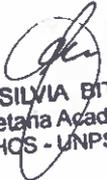
Art.1º) Dejar sin efecto la designación de los integrantes del Claustro Alumnos del Consejo Departamental de Letras- Sede Trelew, los que fueron designados según Resolución CDFHCS N° 293/2010 con fecha 20/09/2010.

Art.2º) Designar como representantes del Claustro Alumnos del Consejo Departamental de la carrera de Letras – Sede Trelew – a los alumnos que figuran en el Anexo de la presente resolución a partir del 16/05/2011 y hasta el 15/09/2012.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE. -

Resolución CDFHCS N° 117/2011

stw  
mmg  
cmc

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. Claudia Colcaud  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resol. CDFHCS N° 117/2011

ANEXO

CONSEJO DEPARTAMENTAL LETRAS – SEDE TRELEW

CLAUSTRO ALUMNOS

TITULAR

Diego Torres  
Sharon Águila  
Gabriela Paroli  
Micaela Sanzana  
Gimena Arrechea

SUPLENTE

Omar Davies  
Elvio Ritchie  
Adriana Albornoz  
Lorena Magda Marzocca  
Sandra Neuman

=====